

# ***Criterios Generales de Evaluación Secundaria***

**Curso 2017-2018  
Departamento de Matemáticas - I.E.S. Jorge Juan**

## ***Criterios de evaluación***

Estos criterios servirán para determinar si un alumno ha conseguido superar los objetivos generales y específicos del área. Por tanto, se considerará que un alumno ha adquirido las competencias correspondientes a cada curso de Secundaria cuando:

### ***1. Asume sus responsabilidades y cumple sus obligaciones académicas***

- Realiza el trabajo que se le encomienda dentro y fuera de clase.
- Trae el material necesario.
- Es puntual y asiste a clase con regularidad.
- Trabaja sin necesidad de ser vigilado constantemente por el profesor.

### ***2. Es constante en el desarrollo del trabajo***

- Realiza todos los controles y pruebas en las fechas establecidas.
  - La ausencia injustificada a clase conllevará la evaluación negativa en las actividades del día.
  - Se fijará un día hacia el final de la evaluación para que los alumnos que hayan faltado a algún examen, con la debida justificación, tengan la oportunidad de realizarlo, salvo que haya realizado ya el examen del bloque correspondiente. Si el alumno faltara también ese día, sólo se le repetirá el examen previa presentación de informe médico o documento oficial que atestigüe deber inexcusable.
- No se niega a salir a la pizarra, ni a contestar oralmente o por escrito las cuestiones y problemas que le pueda plantear el profesor.
- Realiza y corrige los ejercicios que se proponen para hacer en casa y en el aula.
- Presenta las tareas que se le encomiendan en las fechas establecidas. Aquel alumno que entregue menos de un 75% de las tareas o trabajos encomendados no será evaluado positivamente.
- Dispone de un cuaderno ordenado, bien escrito y limpio con todas las actividades realizadas y corregidas.

### ***3. Está motivado mostrando interés y curiosidad***

- Muestra un progreso regular respecto a su nivel inicial.
- Pregunta al profesor cuando tiene dudas y dificultad en la materia.

#### **4. Tiene una actitud buena y respetuosa en clase**

- Tiene un comportamiento correcto con todos los profesores, alumnos y resto de la comunidad educativa.
- En el caso de cometer una falta, muestra una actitud respetuosa y acepta en principio la corrección y posible sanción.
- No eleva el tono de voz en clase y sabe respetar el turno de palabra.
- No ofende ni hace comentarios vejatorios.

#### **5. Posee los conocimientos básicos del área**

- Deberá dominar al menos el 50% de los conocimientos básicos de cada bloque: Procesos, Métodos y Actitudes, Aritmética, Álgebra, Geometría, Funciones y Estadística, conforme se indica en los criterios específicos de evaluación en cada unidad didáctica.
- El bloque Procesos, Métodos y Actitudes, al ser transversal, se evaluará en el desarrollo de los otros bloques. El grado de cumplimiento se valorará con un máximo del 10%.
- Deberá dominar los elementos de la programación señalados como esenciales en las unidades didácticas que los posean.

### ***Criterios de calificación***

La calificación de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

#### **Matemáticas Aplicadas de 3º y 4º de ESO**

##### **Matemáticas de 1º y 2º de ESO**

- Un 5% del estado del cuaderno de la asignatura.
- Un 10% del trabajo de aula y de casa.<sup>1</sup>
- Un 10% actitud, interés y comportamiento.<sup>2</sup>
- Un 75% de las notas de pruebas y exámenes.<sup>3</sup>

#### **Matemáticas Académicas de 3º y 4º de ESO**

- Un 10% del trabajo de aula y de casa.<sup>1</sup>
- Un 10% actitud, interés y comportamiento <sup>2</sup>
- Un 80% de las notas de pruebas y exámenes. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Epígrafes 1 y 2 de los criterios de evaluación.

<sup>2</sup> Epígrafes 3 y 4 de los criterios de evaluación.

<sup>3</sup> Epígrafe 5 de los criterios de evaluación.

### ***Herramientas de evaluación***

1. Observación del alumno en clase y anotación de sus actuaciones. Seguimiento y evaluación de los ejercicios hechos en clase y en casa, para ello los alumnos corregirán en la pizarra los ejercicios y problemas propuestos cuando el profesor lo requiera.

2. Seguimiento y observación del cuaderno del alumno.

Estas son las características mínimas exigibles al cuaderno de clase:

- Todas las actividades están fechadas.
- Se mantiene un margen a la izquierda.

- Se copian los enunciados siempre que el profesor no haga una excepción.
- Las soluciones a los ejercicios y problemas están debidamente justificadas.
- Las correcciones se realizan con bolígrafo rojo: no con sustancias correctoras.
- Deben verse el error y su corrección.
- Debe estar completo, aunque el alumno haya faltado a clase.
- En 1º de ESO se usará necesariamente papel cuadriculado.

3. Realización de controles, conforme la materia impartida lo vaya exigiendo. Al término de cada uno de los bloques, se hará una prueba escrita con los contenidos correspondientes al bloque. Se podrán hacer también controles de recuperación de cada bloque cuando el profesor lo estime conveniente. En este punto, cualquier intento de copia, cualquiera que sea el método empleado, conllevará la calificación 0.

4. Seguimiento y anotación de hábitos de trabajo, interés y actitud en la asignatura.